



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria La Previsora S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fiduciaria La Previsora S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva y fideicomisos que se indican más adelante y que son administrados por la Fiduciaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en su informe de fecha 25 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder.
 - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de los fondos de inversión colectiva y fideicomisos, administrados por la Fiduciaria, que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

Informes sin salvedad

a. Fondos de Inversión Colectiva

- 9-1-11427 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista
- 9-1-11403 Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos Fondo con Compartimentos
- 9-1-11407 Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez

b. Fideicomisos

Código	Negocio
3-1-2811	Urbanización Prados del Norte II Etapa
3-1-2846	Distrito Cartagena de Indias
3-1-3067	Operagua el Banco S.A. E.S.P.
3-1-3242	E.I.S.P.D. S.A. E.S.P.
3-1-3402	Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos N°3-1-0292
3-1-3618	Metrovivienda Cúcuta - VIS Metropoli
3-1-3669	Metromejoramiento
3-1-46508	EFP - Fondo Emprender
3-1-48232	E.F. Acucar S.A. E.S.P.
3-1-48748	EFP Men Sgp 028 – 2014
6-3-51197	EFP Colpensiones Beps 2015
3-1-4357	P.A. PAR BCH-Bogotá
3-1-4366	P.A. Remanentes Caja Agraria en Liquidación
3-1-4433	P.A.P. ESE José Prudencio Padilla – En Liquidación
3-1-4453	PAP - Ese Policarpa en Liq – Par
3-1-4454	PA BCH Liq Archivo-Bta

Código	Negocio
3-1-13177	PAP-Ese Rita Arango Alvarez del Pino En Liquidación –Archivo
3-1-14097	P.A Banestado en Liquidación
6-3-63840	EFP Instituto Departamental de Salud de Nariño 2016
3-1-14443	PAP-La Motilona ESP
3-1-15421	PA-MPS-Decreto 073
3-1-17696	Ef Giscol Dique S.A. E.S.P.
3-1-18823	PAP Fiduestado Par
3-1-18974	Efp - Fogafin Liquidación Paf
3-1-19293	PAP - Banco Cafetero en Liq – PAR
3-1-19464	PAP Metrotransito en Liq. – PAR
3-1-21544	Efp Isa S.A.E.S.P.
4-2-22211	Encargo Fiduciario Car
3-1-22436	P.A.- Nueva EPS
3-1-23139	Fondo de Adaptación
3-1-25344	P.A.Men Per II
3-1-29216	PAP-Etesa En Liquidación - Par

Código	Negocio
3-1-4455	PAP Cajanal – Archivo
3-1-4456	PAP Ese José Prudencio Padilla – Archivo
3-1-4457	PAP - Caja Agraria Pensiones
3-1-4458	PAP Policarpa Archivo
3-1-6536	Distrito de Barranquilla
3-1-34650	EFP - Distrito Barranquilla - Mejor Vivir
3-1-37465	EFP Municipio de Apartado
3-1-39634	Distrito de Cartagena - Obligaciones Men
3-1-40450	Corpotic en Liquidación
3-1-44842	P.A. - Fondo Nacional De Financiamiento Para La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación - Francisco Jose De Caldas
3-1-6644	E.S.E. Hospital Universitario de Barranquilla - en Liquidación
3-1-40993	PAP Mindefensa Nacional – Fondotec
3-1-42902	EFP Men Calidad
3-1-45098	EFP Fideicomiso EPQ en Liquidación - Mavdt - Municipio de Quibdo Choco
3-1-40547	EFP Ecopetrol Procuraduría 2014
3-1-64446	EF Proyecto Puerta de Oro
3-1-51268	EFP Acr 2015
3-1-50048	EFP Cra
26-1-52001	PAP Foncep Cesantias
3-1-53271	EFP Cajanal S.A. EPS en Liquidación 2015
6-3-53342	Efp Instituto Departamental De Salud De Nariño 2015

Código	Negocio
3-1-29534	Efp-Minagricultura-Programa Formalización Propiedad Rural
6-3-30443	PAP - Mhcp Fonpet - Consorcio Ccp2012
1-1-61139	PA Oxy Co 3725 - Obligaciones Pensionales Bogotá
3-1-50899	PA EEB Suroccidente
3-1-55785	PAR Ese Rafael Uribe Uribe
3-1-56042	PAP Emprende Ya S.A.S.
3-1-56960	Empresa Social del Estado Occidente ESE Municipio de Timbiqui
3-1-57575	Hospital Universitario Cari E.S.E. PSFF
3-1-57781	E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad - Atlantico
3-1-57833	FDO Todos Somos Pazcífico
3-1-58418	E.S.E. Hospital de Candelaria
3-1-58411	E.S.E. Centro de Salud con Camas Palmar de Varela
3-1-58560	E.F. E.S.E. Hospital Local de Puerto Colombia
3-1-58552	E.F. E.S.E. Hospital Municipal De Sabanagrande
3-1-58898	E.F. ESE Hospital Local de Malambo
3-1-59963	PAP Consorcio Unidad De Tierras 2016
3-1-59940	PAP Fondo de Atención en Salud PPL 2015
3-1-60560	PA Fondo Nacional del Ahorro
3-1-61069	PAP Fiduprevisora S.A. Defensa Jurídica Extinto D.A.S y su Fondo Rotatorio
3-1-61544	E.F. Fundación Sembradores de Esperanza
3-1-61541	E.F.P. Fonade 2015045

Código	Negocio
3-1-53514	E.F.P Men Calidad 2015
3-1-53399	PA Electrolima en Liquidación
6-3-9249	Consortio Fidupensiones Telecom
3-1-54957	EFP ESE Hospital Regional Centro
3-1-54771	E.F Fondo de Riesgos Laborales
3-1-55382	PAR Ese Antonio Nariño
3-1-7255	PAP - Ese Luis C. Galán En Liq. PAR
3-1-7263	PAP Ese Luis Carlos Galán Sarmiento En Liquidación - Archivo
3-1-7338	Contragarantía Findeter-Bid-Birf
4-2-7623	Findeter- (Bid-Caf)
3-1-8731	Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales
6-3-9207	Pensiones De Energía de Bogotá S.A.
6-3-9269	Distrito Industrial Especial y Portuario De Barranquilla
3-1-9278	PA Incora Pensión-Bta-Pub
3-1-9677	Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres
6-3-11202	Fondo Pasivo Pensional Universidad Del Atlántico
3-1-11991	PAP Ese Rita Arango Álvarez del Pino en Liquidación
6-3-12005	Fondo de Pensiones Acerías Paz del Río
6-3-12006	PAP - Consortio Fidupensional Guajira
6-3-12009	Dirección Distrital de Liquidaciones
3-1-13060	EFP Men Proyecto Ren

Informes con salvedad

Código	Negocio
6-3-12076	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
3-1-4176	Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P. Liquidación

Código	Negocio
3-1-62063	EFP ACR 2016
1-1-62574	PAP Occidental Andina OXY
3-1-63377	E.F.P Metroplús S.A. 2016
3-1-64255	PA Convocatoria UPME 05-2016
3-1-64448	E.F. Men Calidad 2016
3-1-65463	E.F.P. UNP 2016
3-1-66686	PAP ERT Convenio Interadministrativo No. 1196
3-1-66688	PAP ERT Contrato Interadministrativo No.1204
3-1-66694	PAP ERT Contrato Interadministrativo No. 918
3-1-67172	E.F. Colpensiones Premio Casa
3-1-6696	Hospital Universitario de Barranquilla - Estampilla
3-1-9267	Fundación San Juan de Dios en Liquidación
3-1-9711	Proyecto de Construcción De Vivienda de Interés Social Llanitos Playa
3-1-14776	EFP-Acuecar SA Regalías
3-1-49371	E.F. SAE - Frisco
3-1-51107	PAP Unidad de Restitución De Tierras III
3-1-30454	EFP - DISTRITO DE BARRANQUILLA - CAYENAS II Y III
3-1-25128	PAR Cajacoop
3-1-55370	PA Proyecto Pibci
3-1-14775	PAP Macroproyecto San José Manizales
6-3-65108	PAP Ecopetrol PACC

Código	Negocio
3-1-4132	Electrificadora de Córdoba S.A E.S.P. en Liquidación
3-1-4215	Electrificadora de Sucre S.A. E.S.P. Liquidación

Código	Negocio
3-1-4300	Electrificadora de Bolívar S.A ESP en Liquidación
3-1-4321	Electrificadora de Magdalena S.A ESP en Liquidación
2-1-20768	PA Pavip
3-1-40531	PA Proyecto Ministerios
3-1-54056	Pa Par Electrocesar en Liquidación S.A. E.S.P.
6-3-11984	Club Deportivo Los Millonarios Pasivo Pensional

Código	Negocio
3-1-4251	Electrificadora de la Guajira S.A. E.S.P. en Liquidación
3-1-4280	Empresa Energía Eléctrica de Magangué S.A ESP en Liquidación
2-1-4374	Fideicomiso Villa Marcela
3-1-53963	E.F.P.Mavdt Convenios -Bogotá
3-1-4376	PAR Inurbe en Liquidación

3. Para los fideicomisos relacionados en los literales a. b. y c. siguientes, verifiqué el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas, y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

a. Fideicomisos que fueron constituidos durante el 2016 y que al 31 de diciembre de 2016 no habían iniciado operaciones:

Código	Negocio
3-1-58561	E.F.E.S.E. CENTRO DE SALUD POLO NUEVO
3-1-58785	E. F. E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTALUCIA
3-1-62649	EFP MILENIUM SISTEMS PLANETA RICA
3-1-66934	E.F HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS
3-1-66558	E.F.P HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

Código	Negocio
3-1-66774	P.A. TRANSCARIBE S.A.
3-1-67185	P.A. EMTTEL S.A. E.S.P. POPAYAN
3-1-67391	P.A. ETB S.A. E.S.P. BOGOTÁ
3-1-67393	PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2017

b. Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el 2016 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016:

Código	Negocio
3-1-2776	CARTAGENA BIRF
3-1-3394	VIS URBANIZACION LA CANDELARIA MUNICIPIO DE RIOVIEJO - BO

Código	Negocio
3-1-9733	PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EXPANSION NORTE DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA
3-1-12022	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Código	Negocio
3-1-4386	ELECTRIFICADORA DE CHOCÓ S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN
3-1-4418	PAR CAJANAL

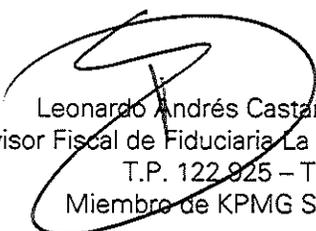
Código	Negocio
3-1-32620	EFP ISA S.A. E.S.P
3-1-45195	EFP ACR II

c. Fideicomisos en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el 2016, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016:

Código	Negocio
3-1-2427	CORPORACION FINANCIERA DEL TRANSPORTE S.A. EN LIQUIDACION
3-1-2717	FOREC II
3-1-2992	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE SUCRE
3-1-4424	E.F.-VIS OSCAR DANILO
3-1-7597	PROGRAMA PROTECCION DERECHOS HUMANOS IV
3-1-8786	FOSADEC
3-1-8854	E.F. - URBANIZACION LA FERIA II

Código	Negocio
3-1-9237	MININTERIOR - DIR ETNIAS 2008
6-3-12004	PENSIONADOS CORPORACION FINANCIERA DEL TRANSPORTE
6-3-12024	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
3-1-18827	EFP MUNICIPIO SANTA ROSALIA
3-1-26345	EFP- MININTERIOR- ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS.
3-1-53614	EFP ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO
3-1-56994	ESE EL TAMBO

Al 31 de diciembre de 2016, efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria desde mi posesión (25 de mayo de 2016), observando que se encuentran en tiempo de implementación el 83%, implementadas el 16%, y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión


 Leonardo Andrés Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria La Previsora S.A.
 T.P. 122.925 – T
 Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2017